

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER SPA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

N° Resolución 690 de fecha 05 de febrero de 2015

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: **Raúl René Canales Castro**

RUT: 19.718.295-4

Ha aprobado satisfactoriamente el curso de: **Operador Rigger de Media y Alta**, cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad al cumpliendo con las normas legales y los requisitos de seguridad, prevención de riesgos y calidad en las operaciones de traslado de cargas, el cual tuvo una duración de **16 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en actividades relacionadas con la operación segura de cargas Rigger de alto tonelaje.

El presente certificado tiene vigencia por 24 meses.

En Santiago, a 28 de julio de 2026.



Roxana Zurita Villena

Gerente General

Representante Legal

OTEC CAPACITAR Y CRECER

